—Año II.— Tepic (Méx.), sábado 23 de marzo de 1895. —Núm. 104.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Río.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea por la primera vez y tres por las siguientes.

Tepic, marzo 23 de 1895.

PROYECTO EN DISCUSION.

Con el título de "Las reformas de la plaza principal" publica nuestro colega "La Voz de Tepic" en su número correspondiente al jueves de esta semana, un largo editorial encaminado á demostrar que no debe aprobarse ni llevarse á cabo el proyecto, que concerniente á esa mejora, estudia detenidamente la Junta de Mejoras Materiales, porque dice que tal proyecto no obedece á razones de utilidad, de conveniencia, de comodidad, de higiene, de estética y de economía, sino sólo al deseo de halagar á las autoridades ó personas autoras del proyecto.

Muy fuera de razón anda el colega de la calle de Veracruz en sus apreciaciones, y más en suponer gratuitamente que á los que opinamos por el proyecto nos guíe el deseo de halagar. En buena hora que el colega discuta en razón la conveniencia ó inconveniencia del proyecto, ya que á nadie se puede obligar á que opine del mismo modo, pero de esto á que haga imputaciones destituidas de fundamento, hay gran diferencia y no cuadra con las ideas de un periódico sensato. Si sabe que las autoridades á que se refiere simpatizan con el proyecto, doblemente nos congratulamos, porque además de las razones de conveniencia y ornato que existen en pro de dicho proyecto, vemos que esas autoridades, penetradas de su deber, encargadas de dirigir la marcha de la cosa pública, se preocupan del porvenir de la sociedad que les está encomendada y tienden á favorecer el desarrollo del progreso humano, que bien sabido es, en esta parte de la República duró estancado por muchos años. Ahora pues que se trata de introducir paulatinamente algunas reformas que hermoseen el aspecto de la ciudad, conforme lo permitan los recursos, hay quien diga: no se hagan inovaciones, que con alguna dificultad pueden llevarse á feliz término; déjese todo como está, porque lo sufre la economía; no se hagan modificaciones, que cuesten dinero; mejor empréndanse mejoras de segundo orden como poner en la columna central de la Plaza una estátua que le hace falta, ó acométanse obras de gran aliento que necesitan fuerte capital, mucha perseverencia, voluntad y unión de los acaudalados, como el establecimiento de la luz eléctrica.

Dice el colega: "los proyectos de mejoras materiales en que se interesan la comodidad y el ornato públicos, deben primero ser estudiados atentamente y examinados con buen criterio, á fin de darles aprobación." Eso es precisamente lo que se está haciendo, apreciable colega, según lo dijimos en nuestro número anterior, respecto del proyecto de la plaza, y la persona encargada de rendir dictámen y de formar el presupuesto es muy competente: acaso es cierto que para pensar no se necesita auxilio de ingeniero alguno; pero para rendir un buen informe, detallado, que explique la supresión de algunos adornos y la sustitución por otros nuevos, acomodándose á un presupuesto económico y que por ende no se falte al buen gusto, sí se necesita que la persona que rinde tal dictámen sea apta por sus conocimientos y gusto estético; se necesitan conocimientos especiales, repetimos colega, por más que muchos que presumen saber de todo y dan á sus opiniones cierto carácter de autorización, no pasan de ser vulgares pretenciosos, adocenados de cantina.

En lo que está de acuerdo el colega es en que se quite el barandal, por el feo aspecto que dá el jardín; pero dice que no hay que tergiversar la cuestión. Estamos en ello. No la tergiversamos, ¡y vaya! algo es algo, siquiera opina que se quite el barandal, siempre que se sustituya con lo que *sea necesario* para la conservación y ornato del jardín.

Los que opinamos por la reforma de la Plaza nos fundamos en que con la mejora quedará proporcionado el largo con el ancho de la plaza, que eso es de estética; proporcionada para la población, porque para las personas que concurren ordinariamente al paseo, es demasiada plaza para tan poca concurrencia; el alumbrado que hoy existe, entonces bastará á iluminarla suficientemente, el cual apenas basta ahora para alumbrar á media luz; la nueva distribución de las calles del paseo, dará lugar á que éste se haga comodamente y con la debida separación de clases; y por último con la reforma se dará más espacio á las calles que limitan la plaza con la Catedral y con el soberbio edificio en construcción, dando más vista á estos preciosos edificios. Mientras que las razones que aduce el colega para optar en contra de la mejora, no resisten el exámen imparcial, sino que caen minadas por su base.

A la primera razón le contestare-

mos, que no es cierto que en esta ciudad no haya otro local á propósito como centro de reunión pública en las grandes fiestas. Como ya lo habrá observado el colega, en años anteriores la junta organizadora de de esas festividades procurando eliminar, con gran beneplácito, la aglomeración de gente que ocurre á la plaza, ha puesto músicas y castillos en la plazuela de la Penitenciaría y en el jardín Azcona. Tal medida ha sido recibida con agrado por la sociedad culta y por las demás clases sociales.

A la segunda le diremos que no estamos de acuerdo con que la plaza se trueque en alameda, ya que dice que todo jardín está en razón directa de su extensión. No confunda las especies, colega, aunque se trate de un mismo género; nada pierde el ornato, porque se forme una figura geométrica regular, y nada pierde la higiene porque se pierdan unas cuantas matas que dejarán de producir oxígeno en cantidad relativamente pequeña.

Si se lleva adelante la reducción proyectada, le diremos á la tercera razón, que quedará un espacio á cada extremo de la plaza, por fuera de ella, que dará mas amplitud á la calle y más vista á los hermosos edificios que la circundan.

A la cuarta manifestaremos que las mejoras deben encaminarse primeramente al objeto principal y después á lo accesorio, á los detalles; deben preferirse las de más fácil realización y reunir elementos para más tarde acometer las más difíciles.

Por último le confesaremos, segun nos han informado, que la Junta de Mejoras Materiales no comprometerá para realizar la mejora proyectada el porvenir de las rentas municipales. Por consiguiente, lo demás que sigue diciendo el colega, sale sobrando.

PEQUEÑECES.

—Parece mentira, pero así lo cuenta muy serio un colega. Un yankee llamado William Carwell hallándose sin dinero que es lo peor que puede suceder á un hombre casado, no halló para salir de apuros, mejor recurso que vender á su propia mujer, joven hermosa y muy cortejada.

Y lo dicho: la prenda se adjudicó á un viudo que por ella dió 100 libras esterlinas ó sean quinientos pesos.

¿Que dirán de este caso los moralistas?

—*Gil Blas*, un diario amarillo de la Capital, asegura muy serio que ha sido nombrado Jefe Político de este Territorio el señor Lic. Don Ramón Espinosa y á poco andar afirma que se le confirió á dicho señor el nombramiento de Jefe Político de Ahuacatlán.

Sobre esto *El Correo de la Tarde* hace una pregunta: ¿De donde al fin, caro *Tepiqueño*?

Caro *Correo*, sé que el señor Espinosa es Prefecto político de Ahuacatlán.

—Al ciudadano campanero de Catedral se le ha metido entre ceja y ceja que somos muñecos de piedra sin duda, pues hace días que no da con regularidad el toque de alba y de repente suena las doce á las once y comete otras barbaridades que van agotando la paciencia.

De fijo está en la creencia de que el puesto de campanero es inamovible.

Ajaja! Atente al santo y no le reces.

—Oh! amigos míos, ¡qué bellísima composición acabo de recibir de Tuxpan! Es una poesía modelo de poesías, tierna, sentimental, originalmente dulce.

No se admiren ustedes si les digo que he paladeado línea por línea esos versos con deleite extraño y bien quisiera publicarlos, como lo desea el remitente pero (¡siempre los peros!) hay dos pequeños obstáculos y son, en primer lugar, la falta de espacio y luego que la poesía ha resultado por desgracia un plagio descabellado.

Digo mal; eso es un robo cínico, formidable, estupendo, y se ha lucido usted, señor plagiario.

¡Bonito, joven, bonito!

—*El Territorio de Tepic* se levantó el domingo muy temprano y salió á paseo, transformado en un Goliat.

Trae en la cabeza un ramo de laurel y un lazo bien hecho, como corbata bien puesta. Total: una persona guapa á quién deseo muchas prosperidades y una estatura tan grande que no quepa en el pórtico de Catedral.

Pif Paf.

Correspondencia de Santiago Ixcuintla.

Marzo 21 de 1895.

Muerte repentina.—El día 14 del corriente mes, á la una de la tarde, cayó muerto en el vecino rancho "La Presa," un pobre trabajador que respondía al nombre de Estanislao Carrillo.

Gran alarma.—En la madrugada del domingo anterior, el clamor de la campana de esta parroquia, anunciando incendio, puso en movimiento á varias personas y principalmente á los comerciantes de esta plaza.

El motivo de la alarma fué fundado, pues habiase iniciado un incendio en la conocida tienda de ropa "El Palacio de Cristal" que en el acto fué afortunadamente sofocado.

Más vale así.

Por un peso.—Cosme Rodríguez y Bonifacio López, dos pacíficos vecinos del rancho denominado "El Corte," armaron el domingo anterior una tremolina escandalosa. Es el caso que el primero cobró al segundo un peso que le debía y López, indignado por este hecho, acometió á Rodríguez machete en mano, amputándole de un golpe la idem del brazo derecho.

Las autoridades se enteraron del suceso y ya están á las órdenes de ustedes en esta Villa el agresor y el herido.

Zenón Z. Gàrbulo.

PARTICULAS.

Espantosa desgracia.

Carmelita, hija del señor Don Federico Beyer y de la señora Carmen Arana de Beyer, jugaba el lunes último al obscurecer con su pequeño hermanito Adolfo, en la puerta de su casa, cuando accidentalmente la llama de una vela prendió fuego al vestido de la niña y ésta fué bien pronto presa del voraz elemento. Don Emiliano Ocegueda advirtió casualmente el suceso y acudió en auxilio de la criatura, despojándose de su levita y arropándola violentamente.

En lastimoso estado fué conducida Carmen al lecho; se le prodigaron prolijas atenciones con solicitud extrema y ¡todo inútil! ¡todo en vano! El mártes, á las nueve de la mañana y en medio de horrorosos padecimientos, dejó de existir.

Su lecho de muerte era un búcaro desbordante de flores blancas, hermosas coronas y lazos de seda también blancos.

Gutiérrez Nájera hubiera exclamado: ¡oh inmensa blancura!

La sociedad entera, justamente consternada, acude en torno de los afligidos padres á llevarles palabras de consuelo, consuelo que no quieren, no quieren aceptar.

Reciban en estas líneas la expresión de nuestra profunda condolencia y torne la paz á ese hogar que ya no alegra la graciosa y angelical Carmelita.

Elegante calzado.

Nos consta que el señor Teodoro Balcázar está fabricando un magnífico calzado que por sí solo se recomienda. Véase su anuncio de la 3.ª plana.

Ya saben ustedes. ¡A la calle de Veracruz núm. 35, frente al Hotel de la Bola de Oro!

En Compostela.

El día 19 del corriente vino á alegrar el hogar del apreciable señor Ignacio M. Navarrete un pequeñuelo, al cual deseamos larga vida.

Felicitamos á sus regocijados padres.

De San Pedro Lagunillas.

Nos escribe nuestro corresponsal:

—El 18 del presente se verificó en la casa del señor Juán M. Serafín un magnífico baile en obsequio de la señorita Teresa R. Echevarría y de la señora Concepción M. de Esquerro, quién actualmente se halla en aquella villa.

El baile fué lucido y cuantos á él asistieron quedaron verdaderamente satisfechos de la cordial y afectuosa acogida qne hizo á sus invitados el señor Serafín.

—A la cárcel correccional de la Villa se le ha hecho una reforma importante como es la de suprimir el vetusto portón de madera, sustituyéndolo con uno de hierro.

—El panteón, al cual entraban y salían como Pedro por su casa, un buen número de cuadrúpedos, ha sido objeto de una detenida inspección, cuyo resultado fué que se mandó instalar un portón antidiluviano y apolillado en el sitio por el cual los animales asaltaban el santo recinto.

Algo es algo.

El señor Don Bruno González.

De Santiago Ixcuintla, hace saber á aquellos que tienen cuentas pendientes con él que de no saldar pronto sus deudas publicará los nombres de los deudores.

¿Por dónde anda?

La señora Margarita Martín del Campo desea saber el paradero de su hermano Felipe, quién hace 29 años no se deja ver la cara.

Queda servido *El Sur de Sinaloa.*

Itinerario.

Ha circulado el del nuevo vapor "Diego" propiedad del rico sinaloense, Don Joaquín Redo, comprado hace poco por dicho señor á una Compañía Americana.

Sabemos que el "Diego" está en magníficas condiciones y por esta circunstancia, sus pasajeros gozarán de no escasas comodidades.

Tocará en San Blas de paso al Norte, el 24 del corriente y el 11 de abril y al Sur el 21 del actual y el 7 del mes entrante.

La casa de los señores Lanzagorta Hermanos, del citado puerto, es la encargada de la agencia.

Las estampillas postales.

El próximo 2 de abril empezará la circulación de las nuevas estampillas postales.

El plazo fijado para operar el cambio de estampillas en uso actual por las nuevas es de tres meses.

Vino de San Rafael

Se vende baratísimo en la

Botica de Reteg.

Viaje.

El viernes partió por el coche de ese día, la señora Juana O. de Nervo y su recomandable familia, con rumbo á la capital de la República, lugar que será en adelante de su residencia.

Es de sentirse la ausencia de familia tan apreciable y hacemos votos porque en la hospitalaria ciudad de México se encuentre rodeada por cariños como los que aquí dejan y porque en su viaje no tenga más que agradables impresiones.

Rectificación.

Díjose en días pasados que el 17.º Batallón había sido sorprendido por los yaquis, atribuyendo el suceso á desacertadas disposiciones del Coronel Don Joaquín Maass.

Con fecha 13 del corriente, este señor dirigió un telegrama á los señores Lic. Francisco C. Alcalde y Don José H. Rico, de Mazatlán, que se publicó al día siguiente en un alcance al número 2965 de "El Correo de la Tarde", que dice así:

"Es absolutamente falsa la noticia de que "los yaquis sorprendieron Batallón núm. 17. "Esta calumnia fué publicada ayer por periódico "Noticioso," de México, que ya "rectificó, dando cumplida satisfacción. Queda usted autorizado para desmentir en "todas sus partes dicha noticia."—JOAQUIN MAASS.

Mucho celebramos que la noticia sea enteramente inexacta y que el honor del digno Jefe quede incólume.

Personal.

—Se encuentra en esta ciudad, el señor Jefe Político de San Blas, Don Juan Alvarez Tostado.

Ignoramos el objeto que lo traerá á esta capital.

—Por coche del miércoles, salió para Santiago el señor Don Manuel Verea.

—En las primeras horas de la mañana del jueves pasado, partió en coche de su propiedad el señor Lic. Guillermo A. Ponce de León y su muy estimable familia para su Hacienda del "Palmito" en el Estado de Sinaloa.

Sentimos su partida, deseándoles un viaje muy feliz.

Fausto suceso.

El día 19 del mes en curso cantó su primera misa en Catedral, el señor Presbítero Don Plácido Flores á quién el señor Don José María Menchaca apadrinó en tan solemne acto é invitó á sentarse á su mesa y disfrutar de un banquete que, en celebración del día onomástico del señor Menchaca, se sirvió en su casa habitación.

Enviamos nuestras felicitaciones al nuevo sacerdote.

Correspondencia de "El Tepiqueño"

Señores E. R. L.—y L. M. S.—Mazatlán. —Recibimos el importe de sus últimas liquidacinnes.

¡Tantas gracias!

Carmen Beyer.

Un amigo de los apreciables esposos Beyer nos ha remitido para su inserción las siguientes líneas:

La preciosa rubia de este nombre, niña angelical que todavía no cumplía los cinco años y á quien todos llamaban cariñosamente GÜERA, murió en la mañana del día 19 y su almita pura y mártir voló al cielo á juntarse con el coro de ángeles que adoran al Señor Dios. Se ausentó del mundo á tan temprana edad huyendo de las penalidades de la vida, y sin embargo, de su fugitivo paso por la tierra, donde conquistó la corona del martirio por la clase de muerte horrorosa que tuvo, deja en el corazón de sus padres honda consternación y amargo dolor y en todas las personas que la conocieron y apreciaron en Tepic, un recuerdo imborrable de sus gracias y su ternura.

Reciban el señor Don Federico Beyer y su esposa mi sentido pésame.

La señora Pascuala Balcázar.

Desea saber el paradero de su padre Carmen Balcázar, de oficio tejedor de hilados, quien residía en Puebla el año de 1880.

Suplícase á la prensa del Interior la reproducción de este suelto.

AVISOS.

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic. —Un timbre de cincuenta centavos debidamente cancelado.—Por auto de fecha cuatro del corriente dictado en el juicio de intestamentaría á bienes de Doña Marciala Sandoval, el C. Juez de primera Instancia de lo Civil en esta capital Licenciado José P. Morán, concedió licencia á la albacea Doña Celsa Salcedo, para que en el término de noventa días, proceda por simples memorias á la formación del inventario y avalúo de los bienes de la sucesión, con calidad de presentarlas á este Juzgado para su aprobación, dentro del plazo concedido.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley. Tepic, marzo 7 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-3

LA ESCLAVA DE LA MODA.

LZAPATERIA.

CALLE DE VERACRUZ núm. 35
Frente al Hotel de la Bola de Oro.

En este acreditado taller se confecciona un excelente calzado para damas, caballeros y niños.

El buen gusto, la elegancia y la limpieza recomiendan mis trabajos.

Los precios son sumamente moderados.

Teodoro Balcázar.

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—En las diligencias de minoridad promovidas por la señora Doña Gila Azcona viuda de Carpena y renuncia que hace el señor Licenciado Don Guillermo Agapito Ponce de León del cargo de tutor interino de los menores impúberes Miguel, Manuel Francisco, Alfredo, Gila y Teresa Carpena, recayeron, los siguientes autos.

"Tepic, enero treinta de mil ochocientos noventa y cinco.—Teniendo en consideración las causas graves que expresa el señor Licenciado Don Guillermo Agapito Ponce de León para renunciar el cargo de tutor, se admite la renuncia y atento á lo pedido, por la señora Doña Gila Azcona viuda de Carpena, respecto á sus hijos impúberes, y lo expresado por los menores púberes Don Alberto y Don Fernando Carpena, este Juzgado, con fundamento del artículo cuatrocientos cincuenta y ocho del Código civil, y de lo expresado por el señor Licenciado Ponce de León, decreta: —Se admite la renuncia que el Licenciado Don Guillermo Ponce de León hace del cargo de tutor interino de los menores Carpena.—Se nombra tutor interino de los menores impúberes Miguel, Manuel, Francisco Alfredo, Gila y Teresa Carpena al señor Don Carlos Castilla.—Igualmente se confirma el nombramiento hecho en la misma persona del señor Don Carlos Castilla para tutor interino por los menores púberes Don Alberto y Don Fernando Carpena.—Hágasele saber y disciérnasele prévia aceptación.—Notifíquese al señor Licenciado Don Tomás Andrade, á Doña Gila Azcona viuda de Carpena, al señor Castilla como está mandado y al señor Representante del Ministerio público.—Lo proveyó y firmó el Juez de prime a Instancia de lo Civil,—José P. Morán.—A. García Esteves, secretario.

Tepic, febrero siete de mil ochocientos noventa y cinco.—Vista la aceptación y protesta del señor Don Carlos Castilla, tutor interino nombrado para los menores hijos del finado Don Manuel Carpena, la declaración previa del estado de minoridad, y considerando: que los menores Carpena no están en posesión de bienes algunos y que por tal circunstancia no es de exigirse fianza al tutor nombrado según el artículo 1414 del Código de procedimientos civiles, y como la tutela es de carácter interinario no es de nombrarse curador, según lo prescribe el artículo 580 del Código Civil.—Atento á todo lo expuesto, con fundamento de las leyes citadas, y además los artículos 1420 y 1421 del Código de procedimientos civiles, este Juzgado decreta:—Se discierne en forma al señor Don Carlos Castilla el cargo de tutor interino de los menores púberes Alberto y Fernando Carpena y de los menores impúberes, Miguel, Manuel, Francisco, Alfredo, Gila y Teresa Carpena, concediéndole las facultades en derecho necesarias para que ejerza sus funciones conforme á las leyes.—Se le señala por retribución los honorarios que marca el artículo 461 del Código civil.—Háganse las publicaciones de que trata el artículo 1421 del Código de procedimientos civiles en en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño" y dése al tutor copia de este auto.—Notifíquese.—Lo proveyó y firmó el señor Juez de primera Instancia de lo Civil.—*José P. Morán.—A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, febrero 28 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-4

TALLER DE ENCUADERNACION
—Y—
DE LIBROS EN BLANCO
DE
TEODORO S. RODRIGUEZ.

CALLE DE MORELOS NUM. 85.
TEPIC.

El que suscribe, participa al público haber establecido su TALLER, donde desempeñará toda clase de trabajos concernientes al ramo, con PRONTITUD, LIMPIEZA Y BARATURA.

Todo trabajo de fuera de esta ciudad que se desee, pueden dirigirse los interesados á la Imprenta de Retes, ángulo S.O., calles de Puebla y Lerdo.—Apartado postal núm. 106

IMPRENTA
—Y—
Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

Almacen de los Niños, pasta de lujo	$3 00
„ „ las señoritas, id id.....	3 00
Amigo de los Niños Mexicanos.....	0 40
„ „ las Niñas Mexicanas.....	0 40
Aritmetica de Rit.....	0 75
„ „ Contreras, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
Arancel de Aduanas Maritimas y Fronterizas.....	1 50
Arte Intuitivo Gradual por Gabarró.....	0 50
Alrededor del Mundo.....	0 60
Atala y Rene.....	1 00
Arte para aprender a escribir pronto.....	0 50

AGENCIA DE PUBLICACIONES

SANTIAGO IXCUINTLA.
Calle de Allende num. 236.

BRUNO GONZALEZ,

Agente de las acreditadas Librerías de

JUAN DE LA FUENTE PARRES
—Y—
AGUILAR é HIJOS, de MEXICO.

Y de toda clase de periódicos nacionales y extranjeros.

En la actualidad recibe los siguientes:

"El Tepiqueño," "Juan Panadero," "Juan Sin Miedo" y "La Mariposa," simpático semanario en verso dedicado al bello sexo, el primero de Tepic y los demás de Guadalajara. "El Partido Liberal" y el semanario de literatura, "La Revista Azul," ambos de México, el ilustrado é importante periódico único en su genero en la República

"EL MUNDO,"

de Puebla y en resúmen, otras varias publicaciones.

Santiago Ixcuintla, Territorio de Tepic.—[México.]

SE REFORMAN SOMBREROS
DE TODAS CLASES.
GUSTO ESPECIAL EN
SOMBREROS Charros.

CALLE DE PUEBLA NUM. 80, JUNTO A LA
—BOTICA DE LOURDES.—TEPIC.—
Bartolo Delgado.

AVISO.
—
Delius y Comp.

Ofrecen á sus numerosos consumidores en su antigua y acreditada CASA DE COMERCIO, un gran surtido de Ropa y Abarrotes, Efectos extranjeros y del País. Latas y Conservas. Armas y Parque. Vinos y Licores, Cristalería, Loza blanca y de fierro esmaltado, Cervezas americanas y alemanas, Pintura y colores preparados, Géneros blancos, Hilos para coser de carrete y bolita, Papel y Sobres, surtido variado. Obra de lana de la acreditada fábrica "La Constancia," Sarapes y Ponchos de Celaya, San Ignacio y Durango. Surtido escogido de Percales y Estampados del País. Máquinas para coser de pedal y de mano "La Nueva Nacional." Damajuanas vacías. Camisetas de punto de media de algodón. Muebles austriacos, legítimos de nogal de la marca Fischer la más acreditada, Hachas Collins, Driles y Holandas de puro lino del país y extranjeros, y muchos otros artículos de lujo y de bastante consumo.

Además, son únicos Agentes de The Giant Powder Company, acreditada Fábrica de Dinamita, Detonadores y mechas para minas. "La Waters Pierce Oil Comp." Fábrica de aceites de petróleo, lubricantes, para maquinaria y untura para carros. La Fábrica de Aceites y Jabones

"MIRAMAR."

Las Compañías Unidas de hilos carrrete y bolas de Inglaterra.

La "New Home" Sewing Machine C.º fábrica de máquinas para coser de New York. Sociedad Hamburgo—Bremense de Seguro contra incendios, como igualmente de "Transatlantische Fener—Wersicherungs Gesellschaft."

G. H. Riggen,
Cirujano Dentista.

CALLE DE JUAREZ. NUM. 36.-TEPIC.

NO LEA USTED ESTO.

Acabo de recibir el vino de **Banyuls Guadalupe y Cerveza de Toluca.**

VINO TINTO SUPERIOR a 20 cvs.

la media botella.

De venta en "La Siberia" y "La Equidad."

Francisco Terán.